

## PLANIFICACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2018-19

SEPTIEMBRE	3 LUNES	Incorporación del Profesorado al centro
	4 MARTES	12:00 Reunión de la CCP: entrega de los bloques de asignaturas. 13:00 Reuniones de departamentos para el estudio preliminar de la distribución de asignaturas y horarios.
	5 MIÉRCOLES	09:00 Estudio individual de horarios y aulas con Jefatura de Estudios. Departamento de Viento Metal y Percusión. 12:30 Estudio individual de horarios y aulas con Jefatura de Estudios. Departamento de Tecla. 17:30 Comisión de reconocimiento de créditos (1ª sesión).
	6 JUEVES	09:00 Estudio individual de horarios y aulas con Jefatura de Estudios. Departamento de Viento Madera. 12:30 Estudio individual de horarios y aulas con Jefatura de Estudios. Departamento de Canto y Conjuntos.
	7 VIERNES	09:00 Estudio individual de horarios y aulas con Jefatura de Estudios. Departamento de Cuerda. 12:30 Estudio individual de horarios y aulas con Jefatura de Estudios. Departamento de Improvisación y Acompañamiento.
	10 LUNES	09:00 Estudio individual de horarios y aulas con Jefatura de Estudios. Departamento de Composición.  Publicación de horarios de asignaturas obligatorias y optativas y del calendario de recepción de alumnos. Publicación de los listados de orquestas / bandas.
	11 MARTES	10:00 Claustro de Inicio de Curso 13:00 Consejo Escolar de Inicio de Curso
	12 MIÉRCOLES	Recepción de alumnos. Asignación de profesores y horarios a los alumnos, según calendario establecido por Jefatura de Estudios.
	14 VIERNES	<b>INICIO DE CLASES</b>
	DEL 17 AL 21	Exámenes de Convocatoria Extraordinaria para alumnos <i>Erasmus out</i> del curso académico 2017-18.
DEL 17 AL 28	Matriculación de optativas (presencial, según calendario establecido por secretaría).	

	19	MIÉRCOLES	17:30 Comisión de reconocimiento de créditos (2ª sesión)
	26	MIÉRCOLES	<b>ACTO INAUGURAL</b>
	DEL 8 AL 19		Proceso electoral de delegados de alumnos por especialidades e itinerarios
	11	JUEVES	Fin de plazo de Presentación de las propuestas de TFE y, en su caso, de propuestas de tutor o tutora.
	17	MIÉRCOLES	Aprobación de las propuestas de TFE, si procede y nombramiento de los tutores por la CCP
<b>OCTUBRE</b>	24	MIÉRCOLES	Aprobación de las propuestas de TFE, si procede y nombramiento de los tutores por la CCP
	25	JUEVES	Publicación del listado provisional de propuestas de TFE admitidas y rechazadas, y nombramiento de tutores por la CCP
	26	VIERNES	Plazo de alegaciones de los TFE
	29	LUNES	
	7	MIÉRCOLES	Reunión CCP contestación a las alegaciones de TFE
<b>NOVIEMBRE</b>	14	MIÉRCOLES	Fin de plazo Entrega de propuestas de TFE rectificadas Reunión CCP Valoración de propuestas de TFE rectificadas
	16	VIERNES	Publicación del listado definitivo de propuestas de TFE y nombramiento de tutores por la CCP
	DEL 21 AL 25		<b>EXÁMENES DE EVALUACIÓN DE ENERO</b> <b>Los Profesores comunicarán al alumnado el lugar, fecha y horario en el que estarán disponibles para realizar las revisiones de exámenes.</b> <i>(Artículo 25 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado).</i> Cumplimentación y publicación de calificaciones en Codex. Los alumnos podrán visualizarlas a lo largo de la semana, a medida que se vayan publicando.
<b>ENERO</b>	DEL 28 DE ENERO AL 1 DE FEBRERO		<b>REVISIÓN DE EXÁMENES DE EVALUACIÓN</b> <b>(La revisión de las actividades evaluables podrá ser individual para el alumno o la alumna que así lo solicite. Si la actividad hubiera sido de carácter oral o interpretativo, tendrá derecho a obtener una explicación por escrito de la calificación otorgada. Si la actividad hubiera sido realizada ante una comisión de evaluación, la revisión se ejercerá ante el presidente o la presidenta de la misma).</b> <i>En cumplimiento del artículo 26 apartado 2 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.</i>
	23	MARTES	Publicación provisional del calendario de exámenes, convocatorias y composición de las comisiones de evaluación.
<b>ABRIL</b>	30	MARTES	Publicación definitiva del calendario de exámenes, convocatorias y composición de las comisiones de evaluación. Envío a los Jefes de Departamento de los programas de los Recitales/Exámenes Fin de asignatura ajustados al tiempo reglamentario.
	17	VIERNES	<b>FIN DE PLAZO PARA LA SOLICITUD DE RENUNCIAS DE CONVOCATORIA ORDINARIA</b>
	DEL 13 AL 17		<b>Anuncio de Convocatorias de exámenes: alumnado lugar y hora de realización. Cada profesor individualmente.</b>

MAYO	DEL 20 AL 24	<b>REALIZACIÓN DE EXÁMENES SIN COMISIÓN DE EVALUACIÓN. CONVOCATORIA ORDINARIA.</b> Cada asignatura en su horario habitual. <b>Los Profesores comunicarán al alumnado el lugar, fecha y horario en el que estarán disponibles para realizar las revisiones de exámenes.</b> <i>(Artículo 25 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado).</i> Cumplimentación y publicación de calificaciones en Codex. Los alumnos podrán visualizarlas a lo largo de la semana, a medida que se vayan publicando.
	DEL 27 AL 31	<b>REVISIÓN DE EXÁMENES Y CALIFICACIONES DE ASIGNATURAS EVALUADAS SIN COMISIÓN DE EVALUACIÓN.</b> <b>(La revisión de las actividades evaluables podrá ser individual para el alumno o la alumna que así lo solicite. si la actividad hubiera sido de carácter oral o interpretativo, tendrá derecho a obtener una explicación por escrito de la calificación otorgada. Si la actividad hubiera sido realizada ante una comisión de evaluación, la revisión se ejercerá ante el presidente o la presidenta de la misma).</b> <i>En cumplimiento del artículo 26 apartado 2 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.</i>
	31 VIERNES	<b>14:00 FIN DE PLAZO DE ENTREGA DE LOS TFE EN SECRETARÍA (Convocatoria Ordinaria)</b>
JUNIO	3 LUNES	<b>FIN DE CLASES</b>
	3 LUNES	<b>Publicación definitiva de las calificaciones de asignaturas evaluadas sin comisión de evaluación.</b>
	DEL 30 DE MAYO AL 7 DE JUNIO	<b>EXÁMENES FIN DE ASIGNATURA CONVOCATORIA ORDINARIA (RECITALES CON COMISIÓN DE EVALUACIÓN)</b> <b>Los Presidentes de las Comisiones de Evaluación comunicarán al alumnado el lugar, fecha y horario en el que estarán disponibles para realizar las revisiones de exámenes.</b> <i>(Artículo 26 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado).</i>
	7 VIERNES	<b>Publicación provisional de calificaciones de asignaturas evaluadas con comisión de evaluación (desde el 30 de mayo hasta el 7 de junio)</b>
JUNIO	10 Y 11	<b>REVISIÓN DE EXÁMENES Y CALIFICACIONES DE ASIGNATURAS EVALUADAS CON COMISIÓN DE EVALUACIÓN.</b> <b>(La revisión de las actividades evaluables podrá ser individual para el alumno o la alumna que así lo solicite. si la actividad hubiera sido de carácter oral o interpretativo, tendrá derecho a obtener una explicación por escrito de la calificación otorgada. Si la actividad hubiera sido realizada ante una comisión de evaluación, la revisión se ejercerá ante el presidente o la presidenta de la misma).</b> <i>En cumplimiento del artículo 26 apartado 2 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.</i>
	11 MARTES	<b>Publicación definitiva de las calificaciones de asignaturas evaluadas con comisión de evaluación.</b>
JUNIO	12 Y 13	<b>PERÍODO DE RECLAMACIONES</b> <i>Según artículo 6 del decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.</i>
	13 JUEVES	<b>PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE ALUMNOS QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PRESENTARSE AL EXAMEN DE DEFENSA DE TFE.</b>
	14 VIERNES	<b>FIN DE PLAZO PARA LA SOLICITUD DE RENUNCIAS DE CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA</b>
	14 VIERNES	<b>EXÁMENES TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS. CONVOCATORIA ORDINARIA.</b> <b>Los Presidentes de las Comisiones de Evaluación comunicarán al alumnado el lugar, fecha y horario en el que estarán disponibles para realizar las revisiones de exámenes.</b>

JUNIO	17 LUNES	<i>(Artículo 25 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado).</i>
	17 LUNES	<b>Publicación provisional de calificaciones TFE (desde el día 14 hasta el 17)</b>
	18 MARTES	<b>Publicación de las Comisiones de evaluación y del calendario de Exámenes en Convocatoria Extraordinaria</b>
	18 Y 19	<b>REVISIÓN DE EXÁMENES Y CALIFICACIONES DE TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS EN CONVOCATORIA ORDINARIA.</b> <b>(La revisión de las actividades evaluables podrá ser individual para el alumno o la alumna que así lo solicite. si la actividad hubiera sido de carácter oral o interpretativo, tendrá derecho a obtener una explicación por escrito de la calificación otorgada. Si la actividad hubiera sido realizada ante una comisión de evaluación, la revisión se ejercitará ante el presidente o la presidenta de la misma).</b> <i>En cumplimiento del artículo 26 apartado 2 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.</i>
	19 MIÉRCOLES	<b>Publicación definitiva de las calificaciones de Trabajos Fin de Estudios. Convocatoria Ordinaria.</b>
	DEL 20 AL 21	<b>PERÍODO DE RECLAMACIONES .</b> <i>Según artículo 6 del decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.</i>
JUNIO	25 MARTES	14:00 FIN DE PLAZO DE ENTREGA DE LOS TFE EN SECRETARÍA (2ª convocatoria)
JULIO	1 LUNES	<b>REALIZACIÓN DE EXÁMENES SIN COMISIÓN DE EVALUACIÓN. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.</b> <b>Los Profesores comunicarán al alumnado el lugar , fecha y horario en el que estarán disponibles para realizar las revisiones de exámenes.</b> <i>(Artículo 25 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado).</i>
JULIO	2 MARTES	Cumplimentación y publicación de calificaciones en Codex. Los alumnos podrán visualizarlas a lo largo de la semana, a medida que se vayan publicando.
	3 MIÉRCOLES	
JULIO	4 JUEVES	<b>EXÁMENES FIN DE ASIGNATURA. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA</b> <b>Los Presidentes de las Comisiones de Evaluación comunicarán al alumnado el lugar , fecha y horario en el que estarán disponibles para realizar las revisiones de exámenes.</b>
	4 JUEVES	<b>Publicación provisional de calificaciones de asignaturas evaluadas con y sin Comisión de Evaluación (desde el 3 hasta el 6 de julio). Convocatoria Extraordinaria.</b>
	5 VIERNES	<b>REVISIÓN DE EXÁMENES Y CALIFICACIONES DE ASIGNATURAS EVALUADAS CON Y SIN COMISIÓN DE EVALUACIÓN.</b> <b>(La revisión de las actividades evaluables podrá ser individual para el alumno o la alumna que así lo solicite. si la actividad hubiera sido de carácter oral o interpretativo, tendrá derecho a obtener una explicación por escrito de la calificación otorgada. Si la actividad hubiera sido realizada ante una comisión de evaluación, la revisión se ejercitará ante el presidente o la presidenta de la misma).</b> <i>En cumplimiento del artículo 26 apartado 2 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.</i>
JULIO	5 VIERNES	<b>Publicación definitiva de las calificaciones de asignaturas evaluadas con y sin comisión de evaluación. Convocatoria Extraordinaria.</b>
JULIO	8 Y 9	<b>PERÍODO DE RECLAMACIONES</b> <i>Según artículo 6 del decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.</i>

JULIO	9 MARTES	<b>PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE ALUMNOS QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE PRESENTARSE AL EXAMEN DE DEFENSA DE TFE.</b>
	10 MIÉRCOLES	<b>EXÁMENES DE TFE 2ª CONVOCATORIA</b>
	11 JUEVES	<b>Publicación provisional de las calificaciones de TFE en Codex</b>
JULIO	12 VIERNES	<b>REVISIÓN DE EXÁMENES Y CALIFICACIONES DE TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.</b> <b>(La revisión de las actividades evaluables podrá ser individual para el alumno o la alumna que así lo solicite. si la actividad hubiera sido de carácter oral o interpretativo, tendrá derecho a obtener una explicación por escrito de la calificación otorgada. Si la actividad hubiera sido realizada ante una comisión de evaluación, la revisión se ejercerá ante el presidente o la presidenta de la misma).</b> <i>En cumplimiento del artículo 26 apartado 2 de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.</i>
	12 VIERNES	<b>Publicación definitiva de las calificaciones de Trabajos Fin de Estudios. Convocatoria Extraordinaria.</b>
JULIO	15 Y 16	<b>PERÍODO DE RECLAMACIONES .</b> <i>Según artículo 6 del decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.</i>

## NOTAS

*La propuesta de calendario hecha por el Consmupa es susceptible de cambios obligados por necesidades de organización, gestión administrativa o cambios de ordenación académica establecidos por la Consejería de Educación y Cultura.*

*En todos los casos, las fechas de plazos de reclamación serán siempre los dos días lectivos siguientes al de publicación de las actas de calificación, según artículo 6 del decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.*

*En Oviedo, a 13 de julio de 2018*



*Fernando López Blanco,  
Jefatura de Estudios del Consmupa*